

Junta Asamblea General de Accionistas de la Compañía
LADYBUS S.A.

A 25 día del mes de enero del año 2019, siendo las 11H00 a.m., en las instalaciones de la Compañía LADYBUS S.A., ubicada en la Av. 7 de Agosto via a Santo Domingo de los Tsachilas de la Ciudad de Buena Fe Provincia de Los Ríos en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista:	Número de acciones:
Bustamante Fuentes Jesús Manuel	980.00
Bustamante Ganchozo Darwin Jose	10.00
Cedeño Fuentes Tito Leodan	<u>10.00</u>

Suma de acciones o capital social 1000.00

A continuación, la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe del Presidente;
3. Informe de la Comisaria Principal de la Compañía;
4. Estudio del balance a 31 de diciembre de 2017;
5. Distribución de utilidades;

1°. Verificación de quórum. El Secretario de la Compañía Ladybus S.A. verificó que se encontraban todos los socios de la Compañía de un total de 3 socios o accionista que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones, a parte de los accionistas se encontraban presente la Comisaria, el Secretario y la Contadora.

2°. Informe del Presidente. El Dr. Bustamante Fuentes Jesús Manuel dio lectura al siguiente informe:

Señores accionistas:

Por medio del presente informe, comunico a ustedes que el resultado del movimiento económico de vuestra compañía durante el periodo 2017.

Durante este ejercicio económico, se ha ejecutado nuestro trabajo imparable de manera certera, cumpliendo con los propósitos del 2017, manifestándose en los Estados Financieros del año a reportar con una utilidad de \$ 19.056,22 antes de impuestos, este resultado no es tan beneficioso para la empresa, pero se ha trabajado de manera incesante de superar al 2016.

Los activos de la compañía siguen manteniéndose de manera estable, su patrimonio de igual forma, para el 2017 se tuvo una utilidad que mejoró el 2016 aun así seguiremos en la lucha de mejorar nuestra calidad de prestar nuestros servicios y para el nuevo periodo contable, con la oportunidad de un nuevo año se espera obtener nuevas metas y cumplir los objetivos encaminados implementando nuevas técnicas en los procesos administrativos.

a) Balance y estados financieros.

Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el balance de fin de año 2017 me permite apreciar resultados satisfactorios debido al resultado final al 31 de diciembre del.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2017.

Durante el año a que se refiere este informe, las ventas un aumento en comparación con el año 2016 donde las ventas disminuyeron notablemente.

c) Distribución de utilidades.

En consecuencia, al resultado del estado económico del año tratado hubo utilidad a repartir entre accionista de **12.634,27**.

ANEXO AL INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

- a) *Detalle de los egresos efectuados en el 2017 por concepto de Costos Directos, Indirectos, así como los Gastos que representaron dentro del año 2017 y cualquier otra clase de egreso que se generó para el cumplimiento de los pagos a las necesidades dentro de la Compañía.*
- b) *Las erogaciones por los mismos conceptos, indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores*
- c) *Las transferencias de dinero y demás bienes,*
- d) *Los gastos de propaganda así:*

INGRESOS

Ventas	153.172,31
Otros Ingresos	-

TOTAL, DE INGRESOS**153.172,31****EGRESOS****COSTOS DE VENTAS**

Costo de Producción (Compra)	52.179,79
+Inventario Inicial	-
-Inventario Final	-

Total, de Costos de Venta**52.179,79****GASTOS OPERACIONALES****81.936,30****Gastos Administrativos**

Sueldos y Salarios	2.286,36
Aporte Patronal 11,15%	254,94
Liquidaciones del Personal	-
Beneficios de Ley (Dec.)	378,03
Beneficios de Ley (Fondos de R)	190,45
Honorarios	2.666,64
Suministros y Materiales	941,62
Mantenimiento de Activo	918,34
Gasto de Gestión	-
Publicidad	-
Gasto de Viaje	-
Combustible	23,51
Iva que se Carga al Gasto	890,88
Pago x Otros Bienes Costos	59.598,41
Otros Gastos Generados	6.489,19
Depreciaciones Acumulada	7.297,93

TOTAL COSTOS Y GASTOS**\$ 134.116,09****(=) UTILIDAD BRUTA****\$ 19.056,22****(-) 15% Utilidad a Empleados y Trabajadores**

2.858,43

(-) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA**\$ 16.197,79****(-) 22% Impuesto Renta 2015**

3.563,51

(=) UTILIDAD**\$ 12.634,27**

3°. Informe del Comisario Principal de la Compañía:

Responsabilidad de la Comisaria Principal

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de Ladybus S.A. , presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad en expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los parámetros de los procesos contables según los estados financieros enviados por el contador, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Ladybus S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el

resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración debe comprender el cumplimiento de los libros sociales y la información financiera a ser presentada en las fechas estipuladas, a más de lo mencionado anteriormente se recomienda la implementación de un sistema contable actualizado y con esto la información financiera será manejable y fácil de interpretar para cumplir con el control interno, lo cual contribuirá a gestionar información financiera confiable que promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

4°. Estudio del balance a 31 de diciembre de 2017 Oídas las explicaciones de los administradores y de la Comisaria Principal, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente balance presentado a consideración de los socios.

5°. Distribución de utilidades. La asamblea impartió por unanimidad su aprobación en la distribución de las utilidades.



Dr. Jesús Bustamante Fuentes
Presidente de LADYBUS S.A.



Sr. Janeth Moreira Perez
Secretaria